



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN **0453**  
NEUQUEN, 01 AGO 2018

**VISTO:**

El Expediente OE N° 3325-M/2018 de la Subsecretaría de Limpieza Urbana, Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/n° de fecha 27 de Junio de 2018, obrante a fs. 1, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de las facturas tipo B n° 0003-00001062 y n° 0003-000001070 por \$ 240.000.- (Pesos Doscientos Cuarenta Mil) cada una, correspondiente al servicio de alquiler de camión volcador frontal tipo balancín de la firma **CONFLUENCIA de Sarita Stekli**, durante los meses de abril y mayo/2018, con destino a realizar tareas de limpieza en distintos sectores de la Ciudad, dada la gran cantidad de basura y escombros que se acumulan;

Que a fs. 06 obra Certificación de Servicios donde se informa que los operativos se llevaron a cabo en los Barrios Gran Neuquén Norte, Cuenca XV, Progreso, IBEPA y San Lorenzo Norte;

Que habiéndose consumido en su totalidad la Orden de Compra N° 1455/2017, se solicito al proveedor continuar con el servicio, respetándose los mismas condiciones de contratación;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Subsecretario de Limpieza Urbana, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 795/2018, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo n° 3801;

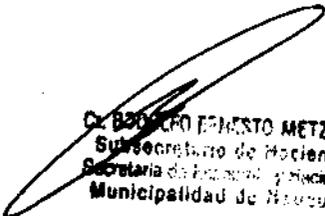
Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72° del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA  
Y SERVICIOS URBANOS  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
RESUELVEN:**

**Artículo 1°) AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la  
----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar las facturas tipo B n° 0003-

  
EDUARDO ERNESTO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén



Nº 0453/18

Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

00001062 y nº 0003-00001070 a la firma **CONFLUENCIA de Sarita Stekli** por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 480.000.-) correspondiente al servicio de alquiler de camión volcador frontal tipo balancín durante los meses de abril y mayo/2018, con destino a realizar tareas de limpieza en distintos sectores de la Ciudad, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

**Artículo 2º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y  
----- oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA - MOLINA



DR. RODOLFO ERNESTO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2195</u>
Fecha <u>10</u> / <u>08</u> / <u>2018</u>